

MONOGRAFIAS MEDICAS

SALUD Y AMBIENTE *

JORGE JIMÉNEZ-CANTÚ ‡

La lucha contra la insalubridad continúa teniendo la misma importancia que en decenios pasados a pesar de que los índices de morbilidad y mortalidad en cifras relativas hayan disminuido y la esperanza de vida sea, su consecuencia y alcance en 1970, un promedio de 63 años. En 1940 la esperanza de vida al nacer era de 40 años.

La mortalidad general en 1910 consignó 505 000 defunciones en una población de 15 160 000 habitantes, con una tasa de 33.3 por mil. En 1970 la mortalidad general fue de 485 600 defunciones en una población de 48 997 000 habitantes y la tasa de 9.9 por mil.

La natalidad ha permanecido más o menos estacionaria a partir de 1930 en que fue de 49.4 por 1 000 con un total de nacimientos de 819 000 y en 1970 se registró una tasa de 43.5 con 2 132 000 nacimientos.

En 60 años la población se ha triplicado y se predice para el año de 1980 la cifra de 70 millones de habitantes

* Conferencia sustentada en la sesión ordinaria de la Academia Nacional de Medicina, celebrada el 29 de marzo de 1972.

‡ Secretario de Salubridad y Asistencia.

o sea un incremento en este decenio de más de 20 000 000.

De las diez primeras causas de mortalidad, van desapareciendo las seculares enfermedades transmisibles y su lugar lo ocupan enfermedades degenerativas propias de la madurez. Sin embargo, siguen ocupando los primeros lugares los fallecimientos por enfermedades infecciosas del aparato respiratorio, las gastroenteritis y colitis, y la mortalidad perinatal seguidos de los accidentes que se presentan en número cada vez más frecuente.

La mortalidad general baja a nivel comparable al de países más desarrollados.

La circunstancia de que todavía 40 por ciento de la población con promedio de 5.6 personas por familia vivan en casas de un solo cuarto y 29 por ciento en dos cuartos, da una idea de la falta de bienestar y de insalubridad manifiesta, más aun cuando se estima que 38 por ciento de las viviendas carecen de agua y cerca de 60 por ciento no tienen drenaje ni albañal.

Esto parece ser correlativo a los ingresos del 75 por ciento de la población, que no llegan a \$ 1 000.00 mensuales.

El 23 por ciento no come pan de trigo, el 20 por ciento no come carne, el 23 por ciento no come huevo y el 38 por ciento no toma leche.

El 39 por ciento de la población vive de la agricultura; el 23 por ciento de la industria; el 16 por ciento corresponde a servicios y el 9 por ciento al comercio y a otras actividades.

La mortalidad infantil se abatió de una tasa de 323.1 por mil nacidos vivos en 1910 a 68.5 en 1970. Sin embargo, continúa siendo aproximadamente el doble que lo que corresponde a países más desarrollados.

La mortalidad preescolar descendió de una tasa de 48.2 por mil en el año de 1940 a 10.6 en 1970. No obstante, se calcula que esta tasa debería ser menor y se interpreta que la insalubridad y la desnutrición se suman para que las enfermedades infecciosas alcancen tan altos índices de letalidad en esta etapa de la vida.

La viruela ha sido erradicada. El paludismo ha desaparecido como causa de mortalidad. En 1956 había más de dos y medio millones de palúdicos, en 1971 se notificaron 50 000 casos por lo que sigue manifestándose entre las principales causas de morbilidad.

El sarampión, la tuberculosis, la tos ferina y el tétanos han desaparecido de entre las diez primeras causas de mortalidad, pero aún alcanzan índices que pueden disminuir mediante medidas específicas de salud pública.

Al iniciarse la Revolución Mexicana en 1910, la esperanza de vida era 28 años. Las cifras anteriores son elocuentes para afirmar que las políticas seguidas en materia de salubridad han sido eficaces en su aplicación, de acuerdo con su época y con sus recursos.

La preparación y la actividad docente; la formación de médicos, enfermeras, oficiales sanitarios, trabajadores sociales, nutricionistas y promotores de la salud, ha sido la base para que los programas se cumplan. La educación higiénica incluida en los programas oficiales de escuelas primarias, secundarias y superiores ha contribuido también a formar paulatinamente conciencia de salud con efectos prácticos positivos.

El esfuerzo de los gobiernos revolucionarios para aumentar la productividad en el campo, la industrialización como mo-

tivadora de ascenso económico, en suma la lucha contra la miseria y la ignorancia, constituyen sólido apoyo para estimular la salud física, mental y social de los mexicanos.

No obstante todo lo alentador que puede ser un cuadro comparativo con los decenios anteriores y con el principio del siglo, no es suficiente para considerar que hemos logrado un avance definitivo y satisfactorio, para no hacer otra cosa que continuar rutinariamente, con los programas desarrollados hasta la fecha.

Es menester una evolución acelerada en materia de salud, renovar criterios, cambiar estructuras, planear integralmente las políticas asistenciales; organizar masivamente a la población de todas las edades y condición social para contribuir al mejoramiento del ambiente y de la salud individual y colectiva.

La vida es un derecho supremo inalienable y a ella va ligada la salud en su concepto más amplio y dinámico de bienestar. Empero, todo derecho implica obligaciones y por ello conservar la vida, conservar y mejorar la salud, responde a la práctica de derechos y obligaciones. Es necesaria una nueva ética de servicio social para la práctica y realización de actividades que conduzcan a mejorar la higiene pública, la higiene de los alimentos, las viviendas, escuelas, centros de trabajo, calles, plazas, mercados, rastros y lugares de esparcimiento.

Se impone el perfeccionamiento de los escenarios en los que el hombre nace, vive, se desarrolla, trabaja, produce y se recrea. Aceptar que el derecho a la salud obliga a todos los hombres a procurar el cuidado de la propia y la de sus congéneres y que, además de los deberes cívicos consignados en nuestras leyes se aeepte el deber

permanente de trabajar por el mantenimiento y el desarrollo de la salud y mejoramiento ambiental durante todo el curso de la existencia.

Lo anterior quiere decir que los programas de salud pública deberán basarse en la promoción de la comunidad para que organizada en comités de acción y de trabajo social realicen tareas de protección del medio ambiente mediante la participación individual y colectiva para disfrutar de la existencia; disminuir los índices de morbilidad y acrecentar la productividad física y mental.

Los médicos y en general los trabajadores de la salud, tendrán el carácter de promotores y de educadores, pero será el pueblo el verdadero realizador en las tareas que se emprendan.

La educación higiénica, la educación para la salud representa el centro y contenido de la planeación para orientar una nueva manera de ser y forma de convivir.

El equilibrio ecológico debe ser protegido en armonía con el crecimiento de la humanidad, lo que evitará la precipitación de crisis de autodestrucción y conflictos que escapan por el momento al control del hombre, a su poder de comprensión, análisis, organización y aplicación de medios para superarlos.

El desarrollo tecnológico-industrial y la presión demográfica dan lugar a la superconcentración urbana en áreas proletarias sin servicios; por otra parte, la erosión, el deterioro de la atmósfera; la contaminación de las aguas; el empobrecimiento de la capa fértil de los suelos; los predadores de la flora y de la fauna; la mayor demanda de alimentos de muchedumbres desnutridas, de baja o nula productividad; débiles y enfermos fomentan desequilibrios políticos, trastornos sociales

y cambios bruscos a sistemas desajustados, generados y generadores de violencia, propicios y motivadores de psicosis colectiva que se cierra en círculo vicioso; donde el hombre se va convirtiendo en su propio y más temible predator operando su ingenio hacia su propia destrucción.

Esta realidad nos obliga a la acción con urgente diligencia para evitar el peligro y crear modelos de desarrollo que funcionen como focos de irradiación estimulantes de la conducta del hombre fortaleciendo la solidaridad sublimada por el trabajo y la concordia para comprender el tamaño y el número de nuestros recursos aprovechables; que nuestra tierra y nuestras aguas tienen un límite de servicio que no puede ser transgredido sin repercutir nociva y totalmente.

Por ello, la promoción de la salud es a nuestro juicio la necesidad más imperiosa para la conquista del bienestar colectivo; como el mejor aprovechamiento de recursos y energías; como equidad y justicia; como factor de verdadero progreso de nuestra especie, sin romper su ritmo vital, pero planeado su crecimiento en proporción a los satisfactores que benefician al mayor número y con la participación de todos quienes habrán de usufructuar una vida mejor.

Prevenir y curar las enfermedades es un tema de política social, de equilibrio, de investigación, de docencia, de ciencia aplicable, de justicia y de moral.

El advenimiento de nuevos fármacos, técnicas de diagnóstico y mejor preparación de personal especializado y de trabajo en equipo, han permitido hacer la terapéutica más eficaz y que la vida se prolongue. En el mismo orden los adelantos de la higiene y conocimiento de los factores y fenómenos nutritivos han

contribuido a mejorar la salud y aumentar rendimientos. No obstante, es necesario fundamentar el concepto que en general se tiene de la salud, no sólo como ausencia de enfermedad, no sólo como un bienestar físico, mental y social sino más aún, como despliegue permanente de esas facultades en las que se impone persistir en el esfuerzo cotidiano necesario para alcanzar niveles superiores. La salud como entusiasmo y capacidad para la lucha y para vencer dificultades inevitables. Para superar con ánimo optimista conflictos e infortunios. Para dominar el tedio o el atractivo de la molicie. Para estimular la imaginación y el poder del hombre ante requerimientos frecuentemente heroicos que no se acomodan a una vida sencillamente placentera. Por todo esto, estimamos que la salud es una fuerza interior para crecer en logros, con ánimo invencible caracterizado por energía sostenida de fatiga difícil y de recuperación fácil.

Concebimos el crecimiento de la salud en lo físico, como mayor poder para el trabajo y para el reposo recuperador que es parte de su gratificación. Como empuje capaz para vencer las resistencias que constituyen obstáculos y frenos del desarrollo; para abrir nuevas rutas en terreno áspero y con la agilidad necesaria para acomodar la acción a las variantes imprevisas de un medio hostil.

La salud mental impulsora del vigor físico creativo y con lucidez suficiente para percibir la proporción de los problemas y sus soluciones, para vivir con alegría el presente, originador de un futuro rico en oportunidades; conciencia de la solidaridad que es menester para lograr un progreso comunitario mediante la obtención de bienes conquistados por el esfuerzo cotidiano.

La salud mental como equilibrio de las facultades intelectuales, de la voluntad y de la acción; como armonía y control entre la afectividad y la conducta de la persona, en proyección hacia el bien común; como oportunidad de vivir con satisfacción y al mismo tiempo con inquietud perfectible; con alegría a pesar del rigor que las circunstancias impongan y la magnitud de los problemas para superar deficiencias ancestrales, conflictos o catástrofes. Confianza en la acción perseverante y enérgica, dirigida hacia objetivos percibidos con claridad.

La salud mental como amor a la vida, a la belleza y a la verdad, sustentadora del tono necesario para hacer de la convivencia un trato cordial estimulante, pródigo en reciprocidad de servicios y en la búsqueda de derroteros para llegar al descubrimiento de recursos y soluciones al progreso. La recreación como requerimiento fisiológico, vinculada a la educación estética y a la higiene social. El deporte considerado como actividad necesaria en todas las etapas de la vida, coadyuvante de la salud en general, del espíritu de empresa y del vigor sostenido para robustecer el carácter y el trabajo en equipo.

Por lo anterior se impone aceptar la salud mental y la salud física correlativas de la salud social y propicias al orden en en proceso evolutivo, a la cultura y al bienestar.

Educación y servicio, cultura y acción, libertad y orden, derechos y obligaciones, sentido revolucionario de la vida, servicio social adecuado a las distintas etapas de la existencia, trabajo y deporte organizados, recreación, imaginación y poder creativo constituyen en suma un conjunto de elementos indispensables para la pla-

neación de la salud y para orientar fuerzas organizadas que concurren con espíritu crítico al perfeccionamiento de las estructuras sociales.

El régimen del gobierno que preside el licenciado Luis Echeverría se caracteriza precisamente por la coordinación de los programas dirigidos al aumento de la productividad en todos los órdenes de la actividad humana, y con ello la necesidad de reformas que faciliten la comprensión de una nueva doctrina de trabajo y de responsabilidad social en que, la motivación de numerosos núcleos humanos ejemplificadores sean responsables de programas realizados a corto y a largo plazo que tengan como apoyo el trabajo de las comunidades organizadas para el adecuado aprovechamiento de recursos oficiales y privados destinados a mejorar condiciones y oportunidades de vida productiva y de higiene.

Estos programas tendrán su máxima repercusión en las áreas espolgadas por la pobreza y por la insalubridad, como son las zonas suburbanas fuera de planeación; las mayormente contaminadas por la industria y en especial el medio rural carente o deficiente en obras de infraestructura física, social, cultural y económica.

Por ende, la multiplicación de obras de introducción de agua potable y las correspondientes al tratamiento de desechos constituyen objetivo fundamental de trabajo; la remodelación de poblaciones; el mejoramiento de la vivienda en su mayor amplitud y funcionalidad, aprovechamiento de recursos locales, básicamente la fuerza de trabajo del núcleo familiar irradiando hacia el mejoramiento y conservación de las poblaciones con la suma del trabajo de sus habitantes. La lucha sistemática contra la contaminación del

agua, de los alimentos y del suelo, se asimila a la educación para la salud con amplitud nacional; conforme la importancia, requerimientos y matices aplicativos por regiones, áreas y localidades para hacer concurrir a las autoridades políticas y sanitarias en el esfuerzo de todos incluyendo a los niños desde sus primeros años de escolaridad.

Los médicos, los sanitaristas, enfermeras, trabajadoras sociales, pasantes en servicio social y promotores especializados y voluntarios conjuntamente con los maestros, personal de la Defensa Nacional y de Marina, haciendo destacada mención del Servicio Militar Nacional, se aprovecharán en la formación de cuadros de orientación y mando para poder cumplir con los programas en respuesta a demandas concretas.

La educación para la salud responderá a un sistema piramidal cuya base la constituye el grueso de la población en la que se necesita crear conciencia y entusiasmo para la formación y práctica de mejores hábitos de vida. El vértice lo constituyen los investigadores, especialistas, profesionistas, técnicos de las ciencias biomédicas; los centros de investigación, los institutos de alta especialidad y las escuelas de capacitación de personal de alto nivel docente; siguen los hospitales de asistencia médica, investigación y docencia; las escuelas de medicina, de enfermería y de salud pública; los centros de salud y clínicas urbanas y rurales; las unidades móviles y brigadas de servicio social, de operación médico-sanitaria y de educación higiénica popular; las casas de salud rurales, adaptadas para ser usadas por el personal visitador y como centros de orientación y preparación de auxiliares médicos al servicio de la comunidad.

Es indispensable la preparación de nuevos trabajadores de la salud en distintos grados, conviene considerar que los estudiantes de medicina consoliden su vocación actuando en el seno de la sociedad desde el primer año de la carrera; aprendiendo en el servicio. Esto requiere una reforma en los programas de la enseñanza de la medicina lo que, seguramente permitirá preparar numerosos auxiliares médicos en escala ascendente, pudiendo aprovechar diferentes grados de preparación y evitando desperdiciar a jóvenes de preparación universitaria que no puedan terminar el plan de estudios que se exige al médico cirujano, pero que se clasifican de acuerdo con un grado de salida compatible, que responda convenientemente a los conocimientos adquiridos que los habiliten temporal o definitivamente como trabajadores calificados de la salud.

En orden semejante y en el plano de la enseñanza secundaria y preparatoria es de desearse que se implanten cursos que permitan preparar promotores y sanitaristas. En la misma línea se aprovechará la capacidad y ascendiente de líderes naturales de los pueblos; maestros de escuela y jóvenes con aptitudes y vocación para servir socialmente; para proteger al niño, a la mujer; para difundir nociones prácticas de higiene individual y de grupo, y contribuir al mejoramiento de las condiciones circundantes.

Por otra parte, es indispensable controlar y orientar a las personas que en alguna forma se dedican a la práctica de la medicina y que frecuentemente cometen errores e incurrir en prácticas charlatanescas y supersticiosas; en delitos contra la salud. Se impone la localización y control de estas personas para que reciban un mínimo de conocimientos que las trans-

forme en elementos positivos, como auxiliares controlados y orientados por personal idóneo y por las autoridades locales para poder evitar la práctica clandestina.

La mala nutrición plantea una política especial y el estímulo a los programas de alimentación complementaria para el desarrollo de la productividad. Estos programas actualmente en marcha, son requeridos con gran simpatía por la población campesina, habrán de permitir multiplicar las obras de saneamiento al mismo tiempo que mejorarán la dieta de los trabajadores voluntarios organizados bajo este sistema. El manejo de excedentes agrícolas para ayudar a los trabajadores voluntarios es una buena forma de aprovechamiento y transformación de energías.

La creación de comités de salud y servicio social voluntario en toda la extensión del país darán la pauta para poder planear técnica y jurídicamente el advenimiento de un verdadero Servicio Social Nacional, aceptado con el beneplácito de la población y practicado como un sistema de aportación colateral de los más importantes deberes cívicos.

Para fundamentar los programas de salud es menester el estudio y clasificación de la más amplia información que ilustre de la problemática y disponibilidades de recursos humanos, físicos, económicos y sociales que respondan al mantenimiento y protección ecológica y al desarrollo y bienestar de la sociedad en proceso evolutivo.

Conocimiento concreto de la realidad, ciencia y tecnología son apoyo para analizar requerimientos y posibilidades conforme mejores patrones de trabajo. El derecho y los recursos jurídicos norman métodos y acciones en consonancia con

nuestra doctrina democrática y nuestro momento histórico.

Planear la salud equivale a trazar un itinerario para ser recorrido en etapas con método y continuidad que norme la conducta acorde con el desarrollo y que haga posible la protección del ser humano desde su origen prenatal hasta su muerte; protegiéndolo contra el mayor número de enfermedades evitables; del hambre; de opresiones y de comportamientos autodestructivos, motivados por conflictos emocionales y económicos sin respuesta. En síntesis este itinerario de la sociedad en tránsito y renovación incrustado en el ambiente en equilibrio inestable y constantemente renovado, también puede expresarse como un frente de acción simultánea en los siguientes párrafos:

1. *Mejoramiento de la alimentación.* Más amplia investigación para obtener mejores rendimientos en cantidad, calidad y orientación higiénica en el manejo y hábitos alimenticios.

Sería menester que el Instituto Nacional de la Nutrición opere radios de acción más amplios, coordinado con los institutos nacionales de investigaciones agrícolas y pecuarias. Estos programas responderán a las políticas del régimen y en concordancia con los programas internacionales.

2. *Atención a la mujer.* Abatimiento de la mortalidad materna por la fundación de centros de investigación, estudio y auxilio a las mujeres embarazadas. Comités de vigilancia de la mortalidad materna estatales, municipales e institucionales para manejar estadísticamente a todos los establecimientos de asistencia ginecoobstétrica del país y el control de la práctica empírica.

3. *Atención a la niñez.* Abatimiento de la mortalidad infantil por la mayor

formación de pediatras y personal auxiliar; unidades de asistencia a los niños y difusión de programas de perinatología emanados del Consejo Nacional de Atención Médica Materno Infantil y de las Comisiones Mixtas Coordinadoras de Salud y Bienestar Social.

Considerar al niño como principio y centro de nuestras máximas responsabilidades sociales y morales, lo que obliga a pensar en él y actuar para él cotidianamente dentro y fuera de las escuelas atendiendo a su formación integral, troquelando los mejores hábitos y ofreciéndole lo mejor de nuestro ejemplo, amparo y dedicación.

4. *Atención a la familia.* La planeación familiar mediante la educación de las comunidades, estimuladas moral y socialmente hacia la paternidad responsable y respeto al núcleo familiar.

Atención médica impartida por personal especialmente capacitado a quien la solicite voluntariamente para regular el crecimiento familiar habilitando clínicas, centros de salud y unidades de diagnóstico y tratamiento destinadas a la orientación sexual femenina.

5. *Contra las enfermedades transmisibles.* Abatimiento de la mortalidad general ocasionada por las enfermedades transmisibles mediante la higiene del ambiente, particularmente evitando la contaminación del agua, del suelo y de los alimentos. La educación higiénica como actividad fundamental dentro y fuera de las escuelas; campaña sostenida para la obtención de agua potable en la totalidad de las poblaciones; su conservación y buen uso; la construcción de obras de alcantarillado, letrinas, fosas sépticas, pozos de absorción; lucha contra el fecalismo al aire libre; tratamiento de los desechos;

destrucción de parásitos y predadores de la flora y la fauna. Este capítulo permitirá los mejores logros en contra de la segunda causa de mortalidad en el país.

6. *Medicina preventiva e investigación en salud pública.* Intensificación en la producción de vacunas y métodos profilácticos para vencer las enfermedades transmisibles, azote secular del pueblo. Reforzamiento de los grupos de investigación e institutos de producción de biológicos.

7. *Prevención y atención de accidentes.* Mediante la integración de grupos de trabajo y comités de auxilio coordinados con autoridades en todos los órdenes para dirigir programas preventivos, atención correcta del accidentado y su rehabilitación. Creación de brigadas de auxilio y salvamento para casos de siniestros.

8. *Saneamiento de la vivienda.* Como base de sustentación de todos los programas se impone la realización de una campaña plenaria dirigida al mejoramiento de la vivienda realizada por los mismos ocupantes fomentando la ayuda mutua y el aprovechamiento de recursos locales que permitan ampliar los espacios, mejorar la ventilación, dividir los servicios, obtener agua intradomiciliariamente y tratar higiénicamente los desechos. Dignificar funcional y estéticamente la vivienda para que sea compatible con la dignidad humana.

9. *Protección de la flora y fauna.* Las comunidades organizadas tendrán a su cargo localmente los programas de protección y mejoramiento de la flora y fauna útiles y necesarias al hombre, movidas por los comités de servicio social. En coordinación con las autoridades de agricultura y organizaciones campesinas se realizarán campañas preventivas contra las zoonosis.

10. *Seguridad social.* Conforme a la política del régimen será propio el desarrollo y extensión de estos servicios y protección a los trabajadores no asalariados de la ciudad y del campo.

11. *Cultura física y recreación.* Especial importancia deberá concederse al deporte y la recreación, como cultura física y estética mediante la multiplicación de áreas deportivas, parques y campamentos vacacionales. Preparación de monitores y promotores.

Es determinante procurar el mejoramiento del vigor físico, de la agilidad y la resistencia a la fatiga, coadyuvantes en el fortalecimiento del carácter y en la orientación de la agresividad sublimada por el espíritu de empresa, disciplina en la competencia leal y en la superación de metas.

Trabajo en equipo, camaradería y empuje inspirado en el bien común. Sentido heroico de la vida auténtica como contrapartida del vicio, de la irresponsabilidad y la apatía.

12. *Sistema nacional de hospitales.* Las instituciones hospitalarias del país de carácter oficial responderán a un sistema unitario de doctrina social; técnica; procedimientos y servicios, sin afectar la autonomía de las instituciones a las que pertenezcan y de sus particulares recursos y administración.

13. *Alta especialización.* Será indispensable fomentar los institutos de investigación clínica y atención especializada con funciones de docencia en armonía con el sistema nacional de hospitales.

14. *Enseñanza médica.* Fomento a las escuelas de medicina con prácticas más acordes con nuestra realidad nacional y habilitadas para impartir la enseñanza articulada con el sistema nacional de hos-

pitales y dotadas de una nueva orientación del servicio social.

15. *Servicio social en todos los grados de la enseñanza.* Conforme programas especiales de acuerdo con la escolaridad se dará lugar a la aplicación de tareas en todos los grados de escolaridad.

16. *Servicio social voluntario.* Con base en la constitución de comités de salud y servicio social y de acuerdo con los requerimientos y recursos locales, se hará propicia labor para el advenimiento de un Servicio Social Nacional.

17. *Prevención y control de la contaminación ambiental.* Esta acción abarca todo el territorio nacional; corresponde a todos los habitantes del país, prioritariamente a las autoridades y aquellas empresas que en mayor o menor grado contribuyen a la contaminación. El cumplimiento de la ley y de los reglamentos obedece a imperativos de trascendencia social y económica. La creación de organismos multidisciplinarios representativos de los sectores sociales personificados por comités del mejoramiento del ambiente harán posible abordar soluciones prácticas y eficientes.

18. *Academia Nacional de Medicina.* Rango sobresaliente corresponde a este cuerpo colegiado para ampliar y profundizar sus objetivos y sus funciones de investigación, asesoría y orientación en el nivel más alto que la planeación de la salud exige, por cuya razón deberán proporcionarse los recursos que sean necesarios a nuestros más eminentes especialistas para aprovechar sus conocimientos y experiencias, lo que se traducirá en estímulo al estudio y a su vocación depurada en favor del avance y mejoramiento de la salud como unidad dinámica indivisible, condicionadora de la salud social.

México se halla construido sobre un inmenso lago en desecacion, el cual durante siglos enteros estuvo impregnando sus terrenos con el contenido de sus aguas; entónces las intermitentes comunes y las perniciosas, conocidas con el nombre de cocolixtli por los indios, aparecian todos los años; la diversion de las aguas pluviales por el corte de Notchistongo y la desecacion de la costa superficial de los terrenos fueron haciendo desaparecer las endemias de intermitentes, y la cubierta de los canales que atravesaban la ciudad, y la regular corriente que tenian al lago de Texcoco, llegaron casi á agotarlas. (Reyes, J. M.: *Intermitentes perniciosas*. GAC. MÉD. MÉX. 10:225, 1875.)